



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT 2011

Resol. H N° 1372-11

Expte. N° 4.847/11

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Jorge ARIAS ÁVALOS, solicitando ayuda económica de la Escuela de Filosofía para solventar gastos de la realización de las "V Jornadas de Filosofía *Pensar en Latinoamérica*", entre los días del 19 al 21 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 743-11 se autoriza la ejecución de las jornadas mencionadas, bajo el auspicio de la Escuela de Filosofía, y se designa el Comité Ejecutivo para su organización;

Que la Escuela avala el pedido interpuesto, otorgando la suma solicitada con imputación a los fondos asignados a la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS SEIS MIL SESENTA CON 00/100 (\$6.060,00) destinada a solventar parcialmente la realización de las actividades en marco de las "V Jornadas de Filosofía *Pensar en Latinoamérica*".-

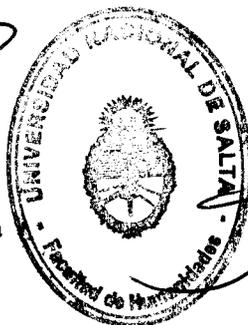
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Jorge Luis ARIAS ÁVALOS responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2011 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Filosofía**.-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNCSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa